

Quito 31 de Marzo del 2017

Sr. Daniel Buratovich

**GERENTE GENERAL**  
**ALCORCUP IMPORTACIONES S.A.**  
CIUDAD.-

Estimado señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la empresa ALCORCUP IMPORTACIONES S.A., y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, me permito hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, por el ejercicio económico del 2016.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 315 de la Ley de Compañías, he procedido a efectuar por la empresa, entre otros los siguientes trabajos:

**1. Verificación de:**

- Libros, comprobantes y registros, los cuales no presentan movimiento alguno durante el presente periodo fiscal.
- Procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las normas de contabilidad aceptadas.

**2. Revisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y del**

**3. Estado de Resultados Integral, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016.**

**4. Los Estados financieros no presentan movimiento en sus operaciones por lo que se encuentra en Estado Pasivo actualmente.**

En consecuencia puedo indicar a usted que los documentos analizados presentan en forma razonable la posición financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2016, y los resultados por el ejercicio económico analizado, dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones, estimo que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente,

  
Lic. Sandra Chacón

**COMISARIO**